PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Curso 2026-2027

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

M BLANCA LARA SERNA
(Jefa del Departamento de Orientación)
mblaras01@larioja.edu.es

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN **2**

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DEL DEPARTAMENTO. **4**

RECURSOS MATERIALES 4
RECURSOS PERSONALES 5

ACTIVIDADES **6**

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. 7
Objetivos *7*
detección DE DIFICULTADES DE aprendizaje. *8*
Actuaciones respecto a las Medidas de Atención Personalizadas *9*
apoyo DE PT/AL A alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE): *11*
ACTUACIONES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CENTRO *14*
Estrategias de colaboración e información a las familias o representantes legales del alumnado. *21*
APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. 22
FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD DEL DO EN EL POAP: *22*
Criterios para su elaboración y desarrollo: *23*
Actuaciones organizadas y desarrolladas por el Departamento de Orientación, con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del contexto. *24*
APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 30

COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES EXTERNAS **33**

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

INTRODUCCIÓN

El I.E.S. Francisco Tomás y Valiente nació con vocación de servicio público acogiendo de forma significativa la gran diversidad cultural existente en la comarca. Es un centro integrador que aúna gran diversidad de alumnado y, por esta razón, se desarrolla un variado grupo de programas educativos. El Departamento de Orientación (en adelante DO) tiene un papel fundamental en el desarrollo de dichos programas de atención a la diversidad.

A nuestro instituto están adscritos, además del CEIP Cervantes de Fuenmayor, CEIP Nuestra Señora del Sagrario de Navarrete, CEIP Gregoria Artacho de Cenicero y Medrano, perteneciente al CRA de Moncalvillo. Todos estos pueblos forman parte, entre otros, de la Mancomunidad de los pueblos Moncalvillo. Esta mancomunidad es una agrupación de pueblos destinado a la prestación de Servicios Sociales y Desarrollo Local.

Hay un elevado número de alumnado perteneciente a minorías étnicas y a inmigrantes. Además, tenemos una proporción significativa de alumnado perteneciente a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista educativo.

La presente planificación de actividades del DO está basada en la Resolución de 16 de julio de 2018, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones que regulan los Servicios de Orientación Educativa en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR del miércoles 25 de julio)

Las **funciones específicas del DO** reguladas en la citada resolución (28ª) son las siguientes:

a) Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo del Instituto y la Programación General Anual.

b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (Comisión de Coordinación Pedagógica) y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

c) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

d) Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

e) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y elevarla a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

f) Colaborar con los profesores del Instituto, bajo la dirección del Jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas que afecten al proceso de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo personal, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de atención a la diversidad.

g) Asesorar al equipo de evaluación, al finalizar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en la emisión del informe para orientar al alumno sobre su futuro académico y profesional, que tendrá carácter confidencial.

h) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.

i) Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.

j) En los Institutos que tengan una residencia adscrita, colaborar con los profesionales que tengan a su cargo la atención educativa de los alumnos internos.

k) Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de este.

l) Cualquier otra que le asigne la normativa en vigor.

En cualquier caso, las funciones del Departamento de Orientación serán asumidas colegiadamente por todos los miembros.

La **coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación** (32ª) de la citada resolución se realizará teniendo en cuenta que:

a) Se celebrará una reunión semanal del Departamento de Orientación que tendrá por objeto el seguimiento del plan del Departamento y sus diferentes actuaciones.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

b) Se celebrará, al menos, una reunión semanal de tutores de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, que tendrá por objeto realizar el seguimiento del Plan de Acción Tutorial. En las reuniones participará el Orientador y la PSC del centro.

Asimismo, los especialistas en Orientación Educativa efectuarán una coordinación, al menos con carácter trimestral, con las estructuras de orientación de niveles anteriores, de modo que se favorezca un tránsito adecuado y coordinado del alumnado entre las diferentes etapas, así como la necesaria cooperación y coordinación de actuaciones y procedimientos entre profesionales que intervienen ellas.

De igual modo, se procederá a una coordinación de carácter anual entre todos los jefes de los Departamentos de Orientación de las zonas que se determinen. La coordinación de estas reuniones será ejercida por parte del Servicio responsable en materia de Atención a la Diversidad.

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DEL DEPARTAMENTO.

RECURSOS MATERIALES

En el DO disponemos de los siguientes espacios:

- Despacho de Orientación donde se ubican las dos orientadoras. Ubicada en planta baja. Cuenta con dos ordenadores fijo, uno portatil y mesa de reuniones.
- Despacho de Orientación donde se ubica la PSC. Ubicada en planta baja. Cuenta con ordenador fijo, teléfono fijo y teléfono móvil.
- Aula PT: en la 2ª planta con ordenador fijo y (TEA) en la 1ªplanta con ordenador fijo.
- Aula de materiales en la 2ª planta.
- Departamento de ámbitos en la 1ª planta.
- Dos aulas específicas de Diversificación.

La documentación del Departamento queda organizada en el grupo Teams del DO.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

RECURSOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	CURSOS IMPARTIDOS	SITUACIÓN ADM
Blanca Lara Serna	ORIENTADORA Jefa de Dto	▪ 1ESO – 3ESO ▪ CFGB	DEFINITIVA
Ana María Cuestas Díez	ORIENTADORA	▪ 2ESO – 4ESO ▪ BACH	INTERINA (comisión SS)
Alba de la Morena Velázquez	PSC	▪ Todos los cursos	PRÁCTICAS
María Gonzalez Parra Susana del Valle Tomás	PSC	▪ APISE	INTERINA
Sara Fernández Jaúregui	PT	▪ APISE	INTERINA
Javier Varona Espallar	TEC	▪ Taller tecnología APISE	INTERINO
Cristina Costela Rodriguez	PT	▪ Alumnado TEA	INTERINA
Alberto Álvarez Villares	AL (1/3)	▪ Alumnado TEA	INTERINO
Cristina Pascual Zalduendo	PT	▪ CODOCENCIA EN CFGB ▪ AGROJARDINERIA	DEFINITIVA
Malena Ovejas Gonzalo	½ PT	▪ APOYOS ESO	INTERINA
Eduardo Varea Lerena	PT	▪ APOYOS ESO	INTERINO
Judite Pereira Miranda	ACT	▪ 2 REF_A (8 H) ▪ GB2_EE (6 H) ▪ RESPONSABLE CONVIVENCIA (4 H) ▪ COOR PIE	INTERINA 19

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Iris Ramos Herrero	ACT	▪ 1 PRC A (8 H) ▪ E VOLUNTARIADO 2ESO (B,E, REF B) ▪ E VOLUNTARIADO 4ESO (C,DIV) ▪ GB_ AGRO (6 H) ▪ IL (2H)	INTERINA 18
Bruno Domínguez Rodriguez	ACT	▪ 4 DIV (9 H)	INTERINO 9
Raquel Jiménez Sarramián	ACT	▪ GB1_EE (4 H) ▪ IL (2 H) ▪ JE (12 h)	DEFINITIVA 18
Carlos Buendía Ibars	ACT	▪ 2REF_B (8 H) ▪ 3 DIV (9 H) + TUT 3 DIV	INTERINO 18
Carlos Morales Calleja	ALS	▪ 4 DIV (8 h) + TUT 4 DIV (1 h) ▪ LENG y CCSS 1GBEE (4 h) ▪ LENG y CCSS 2GBEE (4 h) ▪ COOR PIE (1 h)	DEFINITIVO 19
Marina Hidalgo Castroviejo	ASL	▪ GB AGRO (4 h) ▪ IL (2 h) ▪ Secretaría	DEFINITIVA 18
Oliver García de la Vega	ASL	▪ 2PRC A - 2PRC B (7+7)	INTERINO 14 H
Idoya Sancha Artuondo	ASL	▪ 2PRC A (8 h) ▪ 3 DIV (9 h)	INTERINA 17

La coordinación de los miembros del departamento se realizará semanalmente los miércoles a 2ª hora.

En función de las necesidades realizaremos los subgrupos correspondientes.

ACTIVIDADES

El plan de actividades que a continuación se presenta, podemos articularlo según la normativa, en torno a tres ámbitos funcionales:

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (PAD).
- Apoyo al Plan de orientación académica y profesional (POAP).
- Apoyo al Plan de acción tutorial (PAT).

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje se realiza a través del Plan de Atención a las Diferncias Individuales (PADI). Este plan está dirigido a todo el alumnado y en él se concretan las actuaciones para la atención de los procesos de enseñanza aprendizaje para todo el alumnado.

En este ámbito, las actuaciones del departamento son de diseño y revisión del PADI y tienen un carácter preventivo y vertebrador de las diferentes medidas de atención que proporcionamos al alumnado del IES Francisco Tomas y Valiente. El PADi tiene carácter preventivo, intentando anticipar las dificultades que pueda tener el alumnado y también de respuesta a las necesidades educativas tanto a nivel general de todo el alumnado hasta las medidas más específicas.

El principio de normalización y de inclusión sientan la base del PADi y las medidas de atención a las diferencias individuales quedan recogidas en las Programaciones de los Departamentos, debiendo ser aplicadas por todo el profesorado.

OBJETIVOS

- Colaborar con los Departamentos Didácticos formulando propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre aspectos psicopedagógicos para la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual y medidas para prevenir dificultades de aprendizaje y criterios de carácter organizativo y curricular para atender de forma adecuada las necesidades educativas del alumnado, a través de apoyos y refuerzos, de la tutoría y de la orientación.
- Colaborar con el profesorado, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico, en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precisen los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Participar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en colaboración con los tutores y el resto del profesorado, en la elaboración de planes de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- Asesorar al Equipo Directivo del centro y al conjunto del profesorado del mismo en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, con el objeto de adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.
- Proponer medidas para prevenir necesidades educativas del alumnado, así como intervenir ante problemas de aprendizaje, de convivencia, de absentismo y abandono escolar temprano, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del jefe de Estudios.
- Realizar evaluación psicopedagógica y Dictamen de escolarización de acuerdo con la normativa vigente.
- Actualización de la base de datos de acneaes de Racima.
- Coordinarse con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de los centros adscritos y colaborar con los Equipos de Orientación Educativa de carácter específico y especializado en las actuaciones que se lleven a cabo para la mejor atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinarse con los servicios sociales, de salud, y con cualquier otro organismo o entidad que pueda colaborar con el centro escolar, a fin de recabar toda la información necesaria para planificar e implementar la respuesta más adecuada a las necesidades educativas del alumnado.
- Mantener actualizada la base de datos de alumnos con necesidad especifica de apoyo educativo.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

La detección de dificultades de aprendizaje se realiza fundamentalmente a través de:

1. La acción tutorial y las reuniones de coordinación de tutorías (ver PAT).
2. Plan de acogida 1º ESO: recogida de información significativa, evaluación del NCC, pruebas de madurez, evaluación inicial, entrevista con alumnado y padres y madres.
3. Juntas de evaluación: en base al intercambio de información realizado entre todos los miembros de las juntas de evaluación, se diseñarán diferentes intervenciones para ajustar la respuesta educativa a todo el alumnado.
4. Los Departamentos Didácticos colaborarán con los tutores/as y el DO en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje a través de las siguientes actuaciones:

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

participación en las evaluaciones inicial y trimestrales y en la evaluación psicopedagógica; y, el diseño y planificación de las actividades necesarias para los alumnos con adaptaciones curriculares, apoyo y refuerzo.

5. Con el ANEAE, las profesoras PT al inicio de curso llevarán a cabo una evaluación inicial para valorar el nivel de competencia curricular del alumnado, así como la valoración de sus dificultades de aprendizaje, para así, a lo largo del curso tener en cuenta su estilo de aprendizaje y partir de sus conocimientos previos.
6. Las orientadoras educativas realizarán la valoración psicopedagógica del alumnado susceptible de medidas de atención a las diferencias individuales tanto de carácter ordinario como extraordinario, y coordinará la puesta en marcha de dichas medidas.
7. La Profesora de Servicios a la Comunidad actuará como apoyo especializado, junto a las orientadoras, en la adecuación entre las necesidades educativas del alumnado y los recursos psico-educativos (educativos, personales, familiares y sociales), dentro del ámbito de la comunidad educativa. Aplicarán su especialidad profesional a la valoración e intervención en los contextos, familiar, escolar y social, así como en estructuras y procesos que faciliten la adecuada relación entre los mismos, por su influencia decisiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

ACTUACIONES RESPECTO A LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADAS

Las Medidas de Atención Personalizada (MAP) son aquellas medidas organizativas, metodológicas y/o curriculares adoptadas en los elementos que configuran las distintas enseñanzas, en su organización o en el acceso o permanencia en el sistema educativo. La adopción de unas u otras medidas de atención personalizada no presupondrá un carácter excluyente entre sí.

Las MAP son: Plan de Recuperación, Ajuste de Accesibilidad al Currículo, Ajuste Competencial, Plan de Trabajo Individualizado, Flexibilización, Permanencia, Exención total o parcial de materias, Escolarización en un curso inferior.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

~ Actuaciones con respecto al Plan de Recuperación (PRE)

Esta medida se aplicará al alumnado que en el curso académico anterior no hubiera alcanzado calificación positiva en una o varias materias o ámbitos.

A final de curso académico, el profesorado de los ámbitos, deberá redactar el PRE, con carácter individual, al alumnado que calificó la materia negativamente.

A principio de curso académico, tras la evaluación inicial, el profesorado de ámbito deberá revisar, actualizar y poner en práctica el PRE.

Los tutores/as de PRC, Diversificación y Ámbitos de los CFGB, supervisarán la aplicación de los planes de recuperación, entrevistándose con los padres, madres o tutores legales del alumnado para darles a conocer las medidas adoptadas.

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente, y superar los distintos criterios de evaluación correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

~ Actuaciones con respecto al Ajuste de Accesibilidad Curricular y Ajuste Competencial.

Las orientadoras facilitarán al profesorado la información del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para que pueda determinar los ajustes de accesibilidad curricular o ajustes competenciales que pueda necesitar dicho alumnado. Además, facilitán información al profesorado sobre los AAC y AC que pueden realizar y el registro de dichos ajustes.

Las orientadoras elaborarán un formulario dirigido a todo el profesorado con el objetivo de recoger als AAC, AC y enriquecimientos curriculares que el profesorado esté llevando a cabo con el alumnado ACNEAE. Esta información será incorporada (orientadoras y directora) a la plataforma Racima.

El profesorado de ámbito realizará los AAC con su alumnado.

Con el fin de establecer el nivel de aprendizaje del alumnado y tomar las decisiones más adecuadas, los profesores de área colaborarán con el tutor/a y DO principalmente en los

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

siguientes apartados: evaluación de la competencia curricular, evaluación de los contextos de aprendizaje, valoración del modo en que el alumno aborda el aprendizaje de área (estilo de aprendizaje) y aportación de sugerencias que ayuden a realizar las MAP más convenientes.

Las PTs colaborarán con los departamentos de lengua y literatura y matemáticas en la realización de los ajustes competenciales en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial. El seguimiento se realizará de manera trimestral, así como la evaluación.

~ Actuaciones con respecto al Plan de Trabajo Individualizado.

El DO se coordinará con elos equipos docentes para la elaboración del PTI. El último responsable del PTI será el tutor/a.

~ Actuaciones con respecto a la exención total o parcial de materias.

Las orientadoras valorarán dicha exención con el alumnado con necesidades educativas especiales en base a informe clínico que justifique dicha exención.

~ Flexibilización

Las orientadoras realizarán la evaluación psicopedagógica que aconseje la adopción de esta medida con alumnado con necesidad específica de apoyo educativo derivada de altas capacidades siempre que se garantice el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades y de su personalidad.

~ Permanencia en un curso inferior

Las orientadoras harán una valoración de dicha medida con el alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico y cuando este alumnado presente un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos siempre que no se puedan aplicar otras medidas.

APOYO DE PT/AL A ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE):

- Colaborar con Jefatura de Estudios en la organización de los grupos de apoyo del alumnado pertenecientes a este programa.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- Las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica apoyarán dentro del aula ordinaria a este alumnado en 1º y 2º de ESO siempre que sea posible, fundamentalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas *(ver programa PT)*.
- Colaborar y participar en la realización de los Ajustes de Accesibilidad al Currículum y Ajustes Competenciales de este alumnado, fundamentalmente en las áreas instrumentales básicas (lengua castellana, matemáticas).
- Colaborar con los tutores y tutoras de este alumnado mediante la realización de tutorías individualizadas que se llevarán a cabo fundamentalmente a través del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado asumiendo la coordinación directa con las familias.
- Las maestras especialistas en PT se coordinarán fundamentalmente con los Departamentos de Lenguaje y matemáticas para la realización de los AAC y AC.
- Los maestros PT supervisarán el seguimiento trimestral de los AAC y AC del alumnado al que apoyan.
- Evaluación psicopedagógica (o en su caso revisión) del alumnado propuesto para integrarse en este programa durante el presente curso.
- Realización de Dictámenes de Escolarización cuando proceda.
- Las maestras especialistas en PT compartirán labores tutoriales con los tutores de sus grupos de referencia, sobre todo en lo que se refiere a la comunicación a las familias del proceso educativo de sus hijos.

Criterios de Selección:

- Para el alumnado de nueva matriculación. - Se propondrá apoyo educativo fuera del aula (PT) al alumnado con Dictamen de Escolarización y/o Informe psicopedagógico donde se determine la necesidad de apoyo educativo.
- Para el alumnado matriculado en el centro en años anteriores, se valorará el informe de evaluación del curso anterior.
- Para el alumnado escolarizado en el centro: los tutores/as podrán proponer al DO evaluación psicopedagógica según normativa vigente. Una vez realizada dicha evaluación, se deteminará la inclusión o no dentro del programa de apoyo.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- El profesorado PT a principios de curso ajustará el NCC en las áreas instrumentales al ANEAE. Las actuaciones una vez realizada dicha valoración serán las siguientes:
  - ✓ Informar a la familia sobre la conveniencia de continuar con el apoyo y recoger el consentimiento escrito de la familia. Dicho consentimiento será archivado en el expediente escolar del/de la alumno/a y en el del DO.
  - ✓ Informar a la jefa del DO y colaborar en la actualización de la base de datos de Racima.
  - ✓ Informar a los Equipos Docentes en la Junta de Evaluación Inicial de octubre.
- La organización de los grupos tendrá en cuenta como criterio general el nivel educativo y nivel de competencia curricular, siendo priorizados los siguientes criterios:

  1º.- Tiene prioridad el Alumnado con Dictamen de Escolarización. ACNEES. Después el alumnado con dificultades de aprendizaje y, por último el alumnado de refuerzo educativo.

  2º.- El número máximo de alumnos por grupo será de cinco.

  3º.- Se priorizará al alumnado no absentista.

  4º.- Se priorizará 1º ESO y sucesivamente en orden ascendente.

Procedimiento para organizar los grupos de apoyo:

Para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes básicos, se establecen grupos de apoyo, fuera del aula de referencia en las áreas de matemáticas y lengua fundamentalmente.

Se pretende, siempre que sea posible, que los grupos de Apoyo estén compuestos por alumnado con similar Nivel de Competencia Curricular.

Metodología:

La metodología en estos grupos de alumnos se planifica buscando los intereses y motivaciones del alumnado intentando conseguir la mayor funcionalidad de los aprendizajes.

Pondremos en práctica estrategias metodológicas que estén sujetas a las características del alumnado y grupo. Las metodologías cooperativas y, a veces, con componentes lúdicos favorecen la integración, crean relaciones interpersonales y refuerzan los niveles socioafectivos.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

Por lo tanto, pretendemos que los aprendizajes a partir de los ajustes curriculares **sean funcionales,** que le acerquen a su contexto. Tendrán una **dimensión global** que les ayude a encontrar relaciones con los distintos aprendizajes y que tengan una **estructura socioafectiva** que les facilite la integración.

ACTUACIONES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CENTRO

Desde el DO realzamos actuaciones en los ***Programas de Atención a las Diferencias Individuales*** que tiene el centro:

- Programa de Refuerzo Curricular (PRC) de 1º ESO y de 2º ESO.
- Programa de Diversificación Curricular de 3º y 4º de ESO.
- Aula para la Inclusión Socio Educativa APISE con alumnado de 2º de ESO.
- Aula Temporal de Adquisición Lingüística Básica. De momento no tenemos pero es probable que vaya aumentando el alumnado con estas necesidades y la solicitemos.
- Programa de absentismo escolar.
- Programa de refuerzo educativo vespertino.

Todos los programas PAEDI se llevarán a cabo según la siguiente normativa:

PROGRAMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES: Resolución 24/2025, de 9 de mayo, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que regulan los Programas de Atención Educativa a las

También participamos de forma activa en el ***Plan de Convivencia*** y a través de los diferentes ***PIEs*** en los que participa el centro así como en la implementación del Decreto de Convivencia y sus diferentes actuaciones (medidas correctoras, medidas reparadoras, aula de convivencia, medidas reeducativas y preventivas, así como mediación).

Todo el profesorado de ámbitos forma parte del departamento de orientación, lo cual facilita las coordinaciones y seguimiento de los grupos de PRC, Diversificación y ámbitos de los CFGB. Se adjuntan las programaciones de dichos ámbitos.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

ACTUACIONES RESPECTO AL PROGRAMA PRC:

- El profesorado de ámbito:
  - Elaborar la programación didáctica e impartir la docencia en los Ámbitos Lingüístico-social y Científico-matemático. Ver programaciones del ALS y AC en documento anexo.
  - Ejercer la tutoría grupal de los citados grupos.
  - Seguimiento y evaluación del alumnado
- Profesorado que imparte docencia:
  - Todo alumnado recibirá una tutoría individual que será llevada a cabo por el profesorado que imparte docencia a este grupo. El máximo de tutorías individuales para cada profesor es de cuatro.
- Orientadoras y/o PSC participarán en el procedimiento de incorporación del alumnado susceptible de cursar PRC en los términos que determine la normativa:
  - Participar en el proceso de solicitud del programa en base a lo que determine la Dirección del centro.
  - Con el alumnado procedente de Educación Primaria asesorar a la jefatura de estudios en la elaboración del listado definitivo del alumnado propuesta para incorporar al programa.
  - Asistir a la jefatura de estudios para informar a los progenitores o tutores legales de las características del programa y la propuesta de incorporación al mismo, recogiendo por escrito su conformidad o no con la propuesta.
  - Elaboración del listado definitivo del alumnado propuesto para incorporarse al programa.
  - Dar el visto bueno al alumnado que excepcionalmente vaya a incorporarse al programa una vez iniciado el curso.
  - Seguimiento, asesoramiento y apoyo a través de las reuniones semanales de tutoría.
  - Participación en las sesiones de evaluación asesorando y recogiendo solicitudes de intervención …

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

ACTUACIONES RESPECTO AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN:

- El profesorado de ámbito:
  - Elaborar la programación didáctica e impartir la docencia en los Ámbitos Lingüístico-social y Científico-matemático. Ver programaciones del ALS y AC en documento anexo.
  - Ejercer la tutoría grupal de los citados grupos.
  - Seguimiento y evaluación del alumnado.
- Tutores/as:
  - Orientación de su alumnado, su atención personalizada y la coordinación del equipo docente en todas las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las tareas de mediación entre el alumnado, el profesorado y las familias.

1. Orientadoras y/o PSC participarán en el procedimiento de incorporación del alumnado susceptible de cursar PRC en los términos que determine la normativa:
   - Valoración del alumnado propuesto al programa y elaboración de un único informe global (Anexo B) en el que se recoja para cada alumno:
     - Idoneidad o no de la propuesta
     - Expectativa del alumno y los tutores legales
     - Otros datos que se consideren de interés
   - Asistir a la jefatura de estudios junto con el tutor del grupo para informar a los tutores legales de las características del programa y la propuesta de incorporación al mismo, recogiendo por escrito su conformidad o no con la propuesta.
   - Participar en el proceso de solicitud del programa en base a lo que determine la Dirección del centro.
   - Elaboración del listado definitivo del alumnado propuesto para incorporarse al programa.
   - Dar el visto bueno al alumnado que excepcionalmente vaya a incorporarse al programa una vez iniciado el curso.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- Seguimiento, asesoramiento y apoyo a través de las reuniones semanales de tutoría.
- Participación en las sesiones de evaluación asesorando y recogiendo solicitudes de intervención …

2. El DO, junto con el equipo decente del grupo de diversificación, elaborará, al final de curso una memoria que incluya:
   - Informe sobre el progreso del alumnado que ha seguido el Programa de Diversificación Curricular.
   - Valoración del funcionamiento del programa y, en su caso, propuestas de modificación y mejora.

ACTUACIONES RESPECTO A APISE

Todas las actuaciones están desarrolladas en la Programación APISE 2025/26 (ver Programación).

ACTUACIONES RESPECTO AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN LINGÜÍSTICA BÁSICA

El aula temporal de adquisición lingüística básica es una medida de atención a las diferencias individuales destinada a atender las graves carencias lingüísticas derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo español del alumnado de reciente incorporación. Esta medida atiende a los principios de inclusión, equidad e igualdad de oportunidades de este alumnado.

En el caso de tener que solicitar dicho aula, el DO realizará las siguientes actuaciones:

~ Planificar las medidas de atención personalizadas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español con graves carencias lingüísticas en el Plan de Atención a la Diversidad.

~ Solicitar materiales y licencias para el aprendizaje del español.

~ Organizar los apoyos fuera del grupo de referencia de forma flexible priorizando que se de en aquellas áreas o espacios de la jornada escolar en los que las graves carencias lingüísticas supongan una mayor barrera en la participación de las actividades de clase.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- Las orientadoras, junto con la profesora del AALB y jefatura de estudios, coordinarán esta medida.
- La PSC, en coordinación con las orientadoras y la maestra PT realizará el seguimiento del alumnado a nivel familiar para ajustar la respuesta educativa a sus necesidades y demandas, así como favorecer la relación, adaptación y participación en la comunidad educativa.

La maestra PT realizará las siguientes actuaciones:

- Evaluar inicialmente las necesidades lingüísticas del alumnado destinatario de la medida específica de las ATALB.
- Planificar, en coordinación con el responsable de orientación y la jefatura de estudios del centro, la organización del tiempo escolar del alumnado al que se le aplique esta medida específica.
- Enseñar la lengua española como lengua vehicular de los aprendizajes desde un enfoque comunicativo y curricular, desarrollando en el alumno la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos a nivel funcional para la inserción futura en el mundo académico y/o laboral.
- Llevar a cabo la evaluación continua de los aprendizajes y del grado de adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Coordinarse con los tutores y profesorado del alumnado usuario del aula temporal de adquisición lingüística básica en la realización del ajuste competencial del alumnado que acude al aula temporal, con el fin de facilitar la adaptación de las situaciones de aprendizaje en el aula ordinaria.
- Determinar, en coordinación con el responsable de orientación y jefatura de estudios, los momentos adecuados de incorporación progresiva al aula de referencia.
- Realizar un informe individualizado de cada alumno o alumna al término del curso escolar que deberá ser tenido en cuenta para la realización de la Memoria sobre esta medida específica. En este informe se reflejará el resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, así como toda la información que se considere oportuna.
- Realizará una memoria a final de curso evaluando la medida específica del aula temporal de adquisición lingüística Básica, recogiendo una valoración de esta medida, el número de alumnos y alumnas atendidos, el tiempo de permanencia en el aula, los criterios para la organización de

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

horarios, el desarrollo de las competencias lingüísticas por parte del alumnado y las propuestas de mejora para el curso próximo.

Los informes individualizados se entregarán al responsable de orientación para elaborar la memoria final. Las orientadoras completarán esta información en el apartado NEAE de Racima con objeto de tomar las decisiones más adecuadas en el siguiente curso escolar.

ACTUACIONES RESPECTO A LOS CFGB

El seguimiento y apoyo tanto a nivel grupal como individual de las orientadoras y PSC será muy cercano debido a las características de este alumnado, especialmente del alumnado de CF de Agro jardinería y Composición Floral por su carácter especial con alumnado con necesidades educativas especiales. La coordinación con las familias de los CFGB será continua para favorecer el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

El profesorado de los ámbitos realizará las AAC y coordinaciones correspondientes.

ACTUACIONES RESPECTO AL PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO

Se realizarán según normativa:

Resolución 6/2023, de 16 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se aprueba el Programa para la mejora del éxito educativo, la inclusión social y la prevención del absentismo en los centros sostenidos con fondos públ

Se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia a clase por parte del alumnado. Pero este concepto no puede ser definido solamente en términos de presencia física puesto que puede adoptar múltiples formas como retrasos, desmotivación y/o faltas justificadas de forma no conveniente.

Actuaciones del profesorado y tutor:

- Seguimiento desde inicio de curso de alumnado absentista de cursos anteriores

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- El profesorado deberá registrar las faltas de asistencia, retrasos u otras incidencias diariamente en Racima.
- Realizar el seguimiento semanalmente de la asistencia del alumnado de su clase o tutoría-
- Comunicar a la familia las faltas de asistencia cuando se supere el nivel leve de absentismo.
- Hablar con el alumnado para averiguar las causas de las faltas.
- El/la tutor/a se pondrá en contacto con la familia o tutores legales con el objetivo de resolver la situación planteada y solicitar la justificación de las faltas.
- Identificar las faltas según el motivo de justificación y realizar la justificación de las mismas, si procede.
- Promover la intervención del responsable de la orientación en el centro en caso de observar problemas que dificulten el rendimiento escolar.
- Cuando el/la alumno/a alcance un número de faltas consideradas como absentismo leve, el tutor/a incoará el Seguimiento de asistencia en Racima y deberá registrar en él las medidas tomadas previamente. Si la situación de absentismo persiste, el propio sistema de Racima informará al equipo docente, al Departamento de Orientación y a la familia en casos de absentismo grave o muy grave y se deberá iniciar la tramitación del Expediente de Absentismo.

Actuaciones por parte del Departamento de Orientación Educativa:

- Coordinar las actuaciones a llevar a cabo con el mismo.
- Apoyar al tutor/a en la intervención.
- Identificar, junto al resto de la comunidad educativa, las causas que producen el absentismo escolar.
- Incluir en sus planes de actuación anuales programas específicos para la prevención y erradicación del absentismo escolar.
- Asesorar a los centros educativos en las estrategias compensadoras y de acción tutorial más adecuadas para la atención del alumnado absentista.
- Participar en la modificación de los proyectos de centro de modo que incluyan las estrategias necesarias para paliar el absentismo escolar.
- Actuar de interlocutores con otras instituciones y servicios que colaboren con el programa municipal de absentismo escolar.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- Intervenir de modo interdisciplinar considerando que las causas del absentismo son multifactoriales.
- Participar en la Mesa Comarcal de Éxito Escolar integrada por representantes de distintas Entidades del Tercer Sector, Familias, Academias de Estudios, Ayuntamientos, Servicios Sociales de Primer Nivel y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil).
- Colaborar con la Asociación Promoción Gitana para implementar el Programa de Mediación Escolar y favorecer la asistencia y motivación del alumnado de etnia gitana.

La PSC apoyará específicamente el programa para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO VESPERTINO

Programa de refuerzo educativo vespertino (ver programa).

La PSC del Departamento de Orientación del centro será la responsable de la coordinación del programa en estrecha colaboración con el profesorado, las familias y la empresa externa seleccionada para la implementación del programa en horario vespertino en las tres localidades en las que residen la mayoría del alumnado destinatario del programa y matriculado en el instituto: Navarrete, Fuenmayor y Cenicero.

ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO.

A través de las reuniones de coordinación semanal, los tutores y las tutoras recibirán orientaciones para su intervención con las familias tanto a nivel grupal como individual; además, se canalizarán las demandas para intervención individual del DO.

Las profesoras de apoyo PT apoyarán la función tutorial manteniendo a inicio del curso una entrevista con todas las familias para el intercambio de información. Siempre que sea necesario se mantendrá el contacto por vía telefónica o visitas al centro. Además, hacer más fluida la comunicación se utilizará la agenda del alumno.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

Una vez recibida la información del programa por todas las familias, éstas autorizarán por escrito su acuerdo sobre la incorporación a dicho programa.

- Orientadoras y PSC realizarán intervenciones específicas y de refuerzo con todas las familias susceptibles de dicha intervención, promoviendo la colaboración en interés de favorecer el desarrollo integral de sus hijos/as.
- La PSC se coordinarán con servicios de carácter sociofamiliar de zona para potenciar su utilización y llevar a cabo intervenciones que requieran derivación, coordinación o intervención conjunta (Servicios Sociales, Trabajadora Social de Centro de Salud, entidades del Tercer Sector, recursos juveniles, entre otras).

APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD DEL DO EN EL POAP:

- ✓ Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- ✓ Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- ✓ Colaborar con el equipo de profesores, al finalizar el cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, en el Consejo Orientador al alumno sobre su futuro académico y profesional, que tendrá carácter confidencial.
- ✓ Velar por el cumplimiento del plan de actividades del departamento.
- ✓ Elaborar junto con la Jefatura de estudios el Plan de Orientación Académica y Profesional de acuerdo con los criterios generales fijados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el Claustro de profesores y con los criterios de carácter general definidos en los documentos de planificación que por su naturaleza les concierna.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN Y DESARROLLO:

- ✓ Hacer efectivo el derecho del alumnado y sus familias o representantes legales, mediante la información y el asesoramiento, fundamentalmente en los cambios de etapa, sobre la elección entre distintas opciones académicas, formativas y profesionales. Se incidirá de forma especial en la orientación al alumnado que finaliza las etapas de ESO y Bachiller, y en la información y orientación al alumnado sobre las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, así como a los cursos preparatorios de acceso a estos últimos.
- ✓ Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en la puesta en marcha de las mismas.
- ✓ La tutoría grupal será uno de los ámbitos en los que se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la etapa de ESO.
- ✓ Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos

  a) Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios.
  b) Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él.
  c) Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones.
  d) Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
  e) Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas.
- ✓ Las actividades de orientación vocacional tendrán un carácter marcadamente educativo e irán orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumnado quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.
- ✓ Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello la labor de los tutores se complementará con otras actuaciones específicas establecidas en el POAP.

- ✓ Dado que el hecho de disponer de información correcta o incorrecta puede condicionar el proyecto de vida del alumnado, todo el profesorado pondrá especial cuidado en disponer de un conocimiento o de la información precisa sobre la estructura del nuevo sistema educativo, las opciones e itinerarios académicos, etc.
- ✓ El Dpto de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando la información adecuada a través de documentos, esquemas y materiales de diverso tipo https://orientacionfuenmayor.blogspot.com
- ✓ Las orientadoras del centro atenderán las consultas o resolverán las dudas del alumnado que no puedan atender los tutores por quedar fuera de lo establecido en el plan.

ACTUACIONES ORGANIZADAS Y DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, CON EL FIN DE RELACIONARSE CON LOS DISTINTOS ÁMBITOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y DE INSERCIÓN LABORAL DEL CONTEXTO.

- ✓ Las orientadoras se coordinarán con centros de FP, Universidad, … cuando proceda para planificar la atención al alumnado tanto a nivel individualizado como grupal.
- ✓ Adquisición del recurso informático “Orienta” que se colgará en el blog de orientación del IES. Se propondrá el trabajo con el alumnado del ***Autoconocimiento*** de sus intereses, personalidad, aptitudes y rendimiento a la vez que se le proporcionará el acceso a la información académica.
- ✓ La orientación académica y profesional a todos los cursos y a todos los miembros de la comunidad educativa se realizará utilizando el blog del IES https://orientacionfuenmayor.blogspot.com que se mantendrá actualizado:
  - Colaboración con los tutores/as aportando información y orientación para el alumnado de 1º y 2º de ESO sobre el sistema educativo y, específicamente, las materias optativas que podrán cursar el curso siguiente.
  - Colaboración en la información al alumnado sobre la etapa de secundaria (1º ESO).

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- A través de las reuniones de coordinación de tutorías organizar el procedimiento de orientación al alumnado susceptible de cursar FPGB, tanto con 15 como 16 y 17 años. PSC y las orientadoras intervendremos directamente con las familias y alumnado de 15 años y con aquellos de 16 años que nos deriven tutores y tutoras.
- Coordinación de la orientación académica al alumnado de 3º y 4º ESO que se realizará en tutoría grupal por los tutores. Material actualizado en el Blog de orientación elaborado por el DO.
- Preparación y participación en reunión con los padres del alumnado de 3º y 4º ESO. Dicha reunión será impartida por Orientadora y Jefatura de Estudios.
- Canalización del programa "Orienta".
- Charla informativa al alumnado de 2º de Bachiller en el último trimestre.
- A través de las reuniones de tutores/as de Bachiller, orientación académica y profesional y canalización de demandas de orientación individual.

✓ Se mantendrán entrevistas a petición de familias, profesorado y alumnado, para informar y derivar, en su caso, a alumnos a FPGB, PRC, DIVERSIFICACIÓN y a acceso a las pruebas de Ciclos Formativos.

✓ Los tutores de Bachiller pondrán a disposición del alumnado una serie de materiales informativos para ayudarles en la elección de los futuros estudios: información monográfica sobre las carreras universitarias, información sobre Ciclos Formativos de Formación Profesional (Medio y Superior), artículos de interés sobre: acceso a la universidad, notas de corte, universidades privadas, oposiciones, estudios en el extranjero...etc.

✓ El D.O. pondrá a disposición del alumnado 4º ESO y Bachiller una serie de materiales para ayudarles en la elección de los futuros estudios: información monográfica sobre cada una de las carreras universitarias, Relación de Universidades y Carreras de todo el territorio nacional, información sobre cada uno de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, artículos de interés sobre: prueba de selectividad, notas de corte, universidades privadas, oposiciones, estudios en el extranjero... etc.

✓ Realización de asesoramiento individualizado por parte de las orientadoras.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- ✓ El D.O., en colaboración con tutores y jefatura de estudios, organizará una visita a la feria universitaria UNITOUR donde recibirán información universitaria.
- ✓ Impartición de charla coloquio en el IES para informar y orientar sobre el acceso a la Universidad y las opciones académicas después de Bachiller.
- ✓ Coordinación con entidades del tercer sector (Fundación Pioneros, Cruz Roja, YMCA...) para establecer alternativas formativas y/o laborales para el alumnado con expectativas de abandono escolar cuando cumpla la edad obligatoria o que ya cumplida, se está planteando el abandono escolar.
- ✓ Actuaciones con alumnado susceptible de realizar un *ciclo formativo de* ***Formación Profesional Grado Básico (FPGB).***
    - Intercambio de información y asesoramiento a los tutores y tutoras en las reuniones de coordinación de tutoría para determinar el alumnado susceptible de cursar un FPGB.
    - Facilitar información y orientación al alumnado susceptible de cursar un programa de FPGB.
    - Se tramitará según normativa la propuesta para cursar FPGB del alumnado de 15 y 16 años.
- ✓ Actuaciones dirigidas a las familias del alumnado de Educación Secundaria Obligatoría.
    - Se colaborará en la información que se dé a los padres de 1º y 2º de ESO sobre las materias a realizar por el alumno en el curso siguiente.
    - Se colaborará en la información que se dé a los padres del alumnado de 3º de ESO, incidiendo en la importancia que la elección de materias sobre la elección de futuros itinerarios académicos.
    - Se colaborará en la información académica que se dé a los padres de alumnos de 4º de ESO.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.-						
ACTUACIONES CON ALUMNADO A NIVEL GRUPAL	**DESTINATARIOS**	**FUNCIONES**	**RESPONSABLES**		**ECURSOS**	**TEMPORALIZACIÓN**
Charla tutorial	**1º ESO**	Información académica	Orientadora Tutores/as		ORIA GRUPAL OG DEL IES	**1º TRIMESTRE**
Evaluación de la situación personal-académica	**2º ESO** **3º ESO**	Derivar al alumnado susceptible de cursar un CFGB	Orientadora Tutores/as JE	JUN RE JEF	DE EVALUACIÓN ITREVISTAS DIVIDUALES ONES TUTORIA ORMATIVA ARTAMENTO IENTACION RA DE ESTUDIOS	**2º TRIMESTRE** **3º TRIMESTRE**
Procedimiento PRC y DIVERSIFICACIÓN	**1º ESO** **2º ESO** **3º ESO** **4º ESO**	Propuesta y derivación de alumnado susceptible de cursar el Programa PRC y DIVERSIFICACIÓN				
Información	**3º ESO**	Informar sobre: matemáticas terminales y propedeúticas de 4º ESO.	JE Departamento de matemáticas	REUN DE	I DEPARTAMENTO EMÁTICAS y CCP	**3º TRIMESTRE**
Programa "ORIENTA "	**2º ciclo ESO y Bachiller**	Apoyar el proceso de toma de decisiones y conocimiento de sus propias capacidades, motivaciones e intereses. Informar sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.	Orientadora Tutores/as	PF C A	RAMA ORIENTA EUNIÓN DE RDINACIÓN DE TUTORÍA ORIA GRUPAL. INFORMÁTICA OG DEL IES	**2º TRIMESTRE** **3º TRIMESTRE**

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvvaliente.larioja.edu.es/

ACTUACIONES CON ALUMNADO A NIVEL GRUPAL	DESTINATARIOS	FUNCIONES	RESPONSABLES		ECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
TUTORIA GRUPAL	**3º ESO** **4º ESO**	Información académica e Implicaciones	ORIENTADORA PROFESORADO	TU REUNIÓ	RIA GRUPAL DO ATERIAL)G DEL IES)E COORDINACIÓN TUTORÍAS	**3º TRIMESTRE**
Charla coloquio	**2º Bach**	Información PAEU y estudios universitarios en la Universidad de La Rioja	ORIENTADORA JE	REUNIÓ	DO.)E COORDINACIÓN TUTORÍAS	
		Información CFGS		REUNIÓ	JE)E COORDINACIÓN TUTORÍA	**2º TRIMESTRE**

ACTUACIONES CON ALUMNADO A NIVEL INDIVIDUAL	FUNCIONES	RESPONSABLES		ECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Entrevistas individuales	Orientación individualizada	Tutores/as Orientadora/ PSC		PAT	Durante todo el curso

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvvaliente.larioja.edu.es/

ACTUACIONES CON FAMILIAS	FUNCIONES	RESPONSABLES		ECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Reunión grupal con todos los padres y madres del alumnado de ESO. **Reunión grupal con todos los padres y madres del alumnado de Bachiller.**	Información sobre el curso académico Orientaciones	ORIENTADORAS PSC TUTORES/AS JE	(	EUNIÓN RDINACIÓN UTORIA	Octubre
Reunión grupal	Información itinerarios 4º ESO Información Bachiller y CFGM (4º ESO)	ORIENTADORA JE			Mayo - Junio
Entrevistas individuales	Orientación individualizada	Tutores/as Orientadora/PSC		PAT	Durante todo el curso

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo de la etapa.

Entendemos la orientación y la tutoría del alumnado como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

La acción tutorial es una medida general u ordinarias regulada en el Decreto 1/2011, de 14 de enero, modificado por el Decreto 45/2022, de 27 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Centros de Educación Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El profesorado tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La tutoría y la orientación en nuestro IES tienen como fines fundamentales:

a) Favorecer la educación integral del alumno como persona.
b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.
c) Mantener la cooperación educativa con las familias.

El DO somos un recurso para abordar estos fines además del trabajo del profesorado tutor, la actuación coordinada del equipo de profesores, la función orientadora de cada uno de los profesores y cooperación de las familias.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

Las actuaciones del DO para el desarrollo de nuestras funciones son:

- Proponer el PAT para la etapa que deberá aprobar el Claustro recogiendo las aportaciones de los tutores.
- Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores. El Departamento de Orientación ha creado varios blogs:
  - ✓ Orientación Académica y Profesional: https://orientacionfuenmayor.blogspot.com
  - ✓ Recursos para la Acción Tutorial: https://tutoriafuenmayor.blogspot.com
  - ✓ Recursos educativos para familias: https://familiasfuenmayor.blogspot.com
- Participar en el seguimiento y evaluación del PAT.
- Elaborar junto con los tutores el consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo de los alumnos.
- Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro**. Este curso serán, al menos, los siguientes:**

ENTIDAD	PROGRAMA	CURSOS						
		ESO				GB EE	GB AJCF	Bach
		1º	2º	3º	4º			
	Educación afectivo sexual	x	x	x	x	1º	X	
RIOJA SALUD	Promoción de la salud, desarrollo personal y social a través del visionado de películas					2º		
	Prevención de cocaina							1º
	Programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas (Proyecto Hombre)		APISE			1º	X	
	Programa de educación y prevención del consumo de tabaco, alcohol y los trastornos derivados del mal uso de las TIC		X					
	Prevención de cannabis			x				
CRUZ ROJA	"Prevención de conductas violentas"	x						
	"Autocuidado"		x					
	"Educación emocional"	x						
CIBERVOLUNTARIOS	"Desconecta-desconéctate"	x	x					
	ContiCgo			x				
	Cibervoluntarios junior				x			

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA	"Relaciones positivas"			x		1º	
PLAN DIRECTOR	"Acoso escolar y delitos de odio"	x					
	"Riesgos de internet"		x				
CALLE ACTIVA	"Discapacidad"		x				
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	"Educar en Justicia"				x		

- La orientadora y PSC participamos semanalmente en las reuniones de tutoría proponiendo actividades grupales, planificando intervenciones, realizando seguimiento de los casos de absentismo …
- Elaboración de materiales para la función educativa, entre otros, modelo para la memoria grupal.
- Elaboración de guión y orientación a tutores/as para las reuniones grupales que realizan los tutores con su grupo clase en octubre.
- Colaboración en la elaboración del PAT y memoria final. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.
- A lo largo del curso el DO colaborará con la Jefatura de estudios en el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y el alumnado requiera.
- Entrevistas con padres y madres.
- Entrevistas con alumnos y alumnas de forma individual.
- Apoyo a grupos clase cuando es demandado por los tutores/as.
- Realización de "mediaciones" entre cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Colaboración directa con el alumnado que más lo precise y de forma especial con el alumnado con riesgo de abandono escolar, intensificando la atención a este alumnado y sus familias. La Profesora de Servicios a la Comunidad realizará este seguimiento directo.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- Colaboración con los tutores/as en el desarrollo de su función orientándoles tanto para las entrevistas individuales como para las reuniones grupales y, mediante entrevista directa con las familias de los alumnos y alumnas.

El PAT es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Instituto. Forma parte del Proyecto Educativo del centro y trata de ser coherente con el resto de los elementos de éste.

COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES EXTERNAS

- Con Administración educativa:
  - ✓ Consejería de Educación y Empleo: Atención a la Diversidad, Inspección Educativa, Unidad de Becas, control de absentismo.
  - ✓ CEIPs adscritos al IES Francisco Tomás y Valiente.
  - ✓ Otros centros educativos.
  - ✓ EOEPs
  - ✓ Universidad de La Rioja.
- Otras Administraciones:
  - ✓ Gerencia Territorial de Servicios Sociales: Sección de Protección a la Infancia.
  - ✓ Fiscalía de Menores.
  - ✓ Consejo General del Poder Judicial: Fiscalía de Menores y programa "Educar en justicia"
  - ✓ Consejería de Salud y Políticas Sociales: Departamento de Protección de Menores
  - ✓ Oficina de Atención a la Víctima: coordinaciones y programa "Relaciones positivas"
  - ✓ Rioja Salud: USMIJ (Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil y UDIJ (Unidad Día Infanto Juvenil).
  - ✓ Subdelegación de Gobierno: "Plan Director" y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
  - ✓ Centro de Coordinación de Servicios Sociales Rioja Media
  - ✓ Servicio de Intervención Preventiva con Familias
  - ✓ Servicio de Orientación y Mediación Familiar
- Con Administración local y Servicios Sociales:
  - ✓ Ayuntamiento de Fuenmayor.
  - ✓ Ayuntamiento de Cenicero.
  - ✓ Ayuntamiento de Navarrete.
  - ✓ Ayuntamiento de Logroño.

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Avda. Príncipe de Asturias, 5
26360 Fuenmayor
Teléfono: 941 451020
Fax: 941 451003
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.edu.es
http://iestomasyvaliente.larioja.edu.es/

- ONGs y Asociaciones:
  - ✓ Fundación Diagrama (Centro de Menores Virgen de Valvanera y pisos de protección de menores)
  - ✓ Proyecto Hombre
  - ✓ Asociación Promoción Gitana
  - ✓ Fundación Pioneros (Programa de Empleo, Programa Educándonos y Programa de Medidas Judiciales)
  - ✓ YMCA
  - ✓ Cáritas Chavicar
  - ✓ Cruz Roja
  - ✓ Cibervoluntarios

En Fuenmayor a 27 de octubre de 2026

Jefa del Departamento de Orientación

Fdo.- M Blanca Lara Serna

Documento firmado digitalmente por LARA SERNA MARIA BLANCA. El documento consta de un total de 35 pagina(s). Fecha/Hora : 11-10-2026 19:08:21